



## POLÍTICA DE CALIDAD DE DESPACHO LEXLEGIS

**MARÍA MAGDALENA RICO PALAO (LEXLEGIS ® DESPACHO JURÍDICO)** [www.lexlegis.es](http://www.lexlegis.es) es una empresa dedicada a **SERVICIOS JURÍDICOS**, con número de teléfono 968793380, número de fax 868976901 y e-mail [lexlegis@lexlegis.org](mailto:lexlegis@lexlegis.org).

Mediante la aplicación de un sistema de Gestión, basado en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 se persigue lograr una mejora continua en la calidad de los servicios.

Como Organización consciente de la importancia de priorizar los conceptos de Calidad para garantizar una atención integral a nuestros clientes, así como para garantizar una correcta gestión de la Organización, hemos elaborado la presente política de calidad, con las siguientes máximas a cumplir dentro de nuestra organización:

- Nuestros clientes **son nuestra principal prioridad** y luchamos día a día para conseguir su satisfacción adaptando en la medida de las posibilidades nuestros servicios a sus necesidades.
- Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes, así como todos aquellos de tipo legal y otros requisitos aplicables que nos fueran requeridos.
- Mantener una retroalimentación con nuestros clientes para **generar una mejora continua**, ofreciendo servicios de calidad y de máxima satisfacción para nuestros clientes.
- Mejorar de forma continua la calidad en la prestación de nuestros servicios, mediante el establecimiento de objetivos y metas para conseguirlo.
- Velar por una continua y permanente actualización de nuestros recursos, tanto tecnológicos como, sobre todo, de nuestro personal, fomentando políticas de formación continua profesional que les permitan avanzar en sus conocimientos al ritmo que lo hace nuestro sector, así como su fomentar su **motivación y comunicación**.
- Nuestra gran exigencia a la hora de elegir a nuestros proveedores y personal hace que los servicios prestados sean de máxima calidad.
- Garantizar la mejora continua, manteniendo el Sistema de forma eficaz y efectiva para constatar el compromiso con nuestros clientes, buscando para ello una mejor organización interna del trabajo.

Nuestra Política de Calidad está en constante evolución, por lo que es revisada para su continua adecuación, siendo en todo momento marco de los objetivos definidos por la Organización.

Yecla, a 29 de Agosto de 2018

